



Bogotá D.C. 18 AGO 2023

Oficio No. 23-4-05884

Señor:

RODRIGO PEREZ YOSA

Teléfono: 319 2808014

Email: rodriguezyperez@hotmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Radicación Curaduría 001279 del 25 de julio de 2023.
Solicitud de información radicación 11001-4-22-1528.

Cordial saludo,

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual solicita se le certifique el trámite de la referencia, me permito informarle que bajo el número de 11001-4-22-1528 del 08 de julio de 2022 el señor Rodrigo Perez Yosa identificado con cedula de ciudadanía No. 79355569, en calidad de apoderado del señor Fredy Augusto Martinez Vargas identificado con cedula de ciudadanía No. 79995685 y del señor Oscar Javier Martinez Vargas identificado con cedula de ciudadanía No. 80139682, titulares del derecho real de dominio, solicitó Licencia de Construcción en la modalidad de Modificación de Licencia (vigente) para el predio ubicado en la CL 62 S 82 A 32 (ACTUAL), identificado con matrícula inmobiliaria 50S-868872 y chip AAA0045OSJZ, actuación que culminó con la expedición de la Resolución 11001-4-23-0176 del 30 de enero de 2023, ejecutoriada el 08 de febrero de 2023, mediante la cual se aprobó la intervención solicitada.

No obstante y sin perjuicio de lo anterior, se informa que la resolución No. 11001-4-23-0176 del 30 de enero de 2023, ejecutoriada el 08 de febrero de 2023 corresponde a una modificación de la licencia de construcción vigente No. 11001-2-20-1024 del 14 de mayo de 2020, relacionada con el predio ubicado en la CL 62 S 82 A 32 (ACTUAL), acto que no está sujeto a inclusión en el módulo de repositorio del sistema integrado de servicios y gestión SISG, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 8103 del 12 de julio de 2018, modificada por la Resolución No. 11274 del 18 de septiembre de 2018, expedidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. URBANO

Elaboró: S.B.R. SOL.
Revisó: C.O.

